

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

Lima, 16 MAR 2012

Nº 043 -2012-SERVIR-PE

VISTO, el Informe Nº 039-2012-SERVIR/GDCGP, de la Gerencia de Desarrollo del Cuerpo de Gerentes Públicos, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo Nº 1024 se crea y regula el Cuerpo de Gerentes Públicos, al que se incorporan profesionales altamente capaces, seleccionados en procesos competitivos y transparentes, para ser destinados a entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, que así lo requieran a la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR;

Que, en dicho marco se procedió a convocar el quinto proceso de selección, para la incorporación de profesionales al Cuerpo de Gerentes Públicos, el mismo que tuvo dos etapas eliminatorias, la primera que fue desde el reclutamiento hasta la conformación de ternas y la segunda estuvo constituida por un curso de introducción realizado entre el 5 y el 12 de Marzo de 2012;

Que, los artículos 7º y 9º del Decreto Legislativo Nº 1024 concordados con el artículo 8º del Reglamento del Régimen Laboral del Cuerpo de Gerentes Públicos, aprobado por el Decreto Supremo Nº 030-2009-PCM, disponen que los candidatos que hubieren aprobado el Curso de Introducción y, por tanto, el proceso de selección, serán incorporados al Cuerpo de Gerentes Públicos y quedarán en situación de disponibilidad para ser asignados a cargos de dirección o de gerencia de mando medio de las entidades públicas que los soliciten, de acuerdo con el mencionado Decreto Legislativo, el citado reglamento y las disposiciones complementarias que emita la Autoridad;

Que, el Consejo Directivo, en su sesión Nº 16-2012, teniendo en cuenta los puntajes obtenidos en los talleres de competencias genéricas y específicas del perfil del Gerente Público, en los talleres de casos prácticos, así como en la entrevista del Consejo Directivo a los candidatos, aprobó la relación de profesionales que serán incorporados al Cuerpo de Gerentes Públicos y la relación de Gerentes Públicos a ser asignados al Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social -MIDIS-, encargando a la Presidencia Ejecutiva adoptar las medidas necesarias para la implementación de dicho acuerdo y emitir los actos de administración respectivos;

De conformidad al Decreto Legislativo Nº 1024 y el Decreto Supremo Nº 030-2009-PCM; y en uso de las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 062-2008-PCM;



Con la visación de la Gerencia de Desarrollo del Cuerpo de Gerentes Públicos y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Incorporar al Cuerpo de Gerentes Públicos a los profesionales que obran en el Anexo A que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Disponer que los Gerentes Públicos que se detallan en el Anexo B que forma parte integrante de la presente resolución, sean asignados a la entidad y cargos de destino detallados en el referido anexo.

Artículo Tercero.- La asignación efectiva a las entidades de destino, se realizará una vez suscrito el respectivo Convenio de Asignación y cumplidas las formalidades requeridas a cargo de las entidades de destino.

Artículo Cuarto.- Los Gerentes Públicos incorporados al Cuerpo de Gerentes Públicos y no asignados en esta oportunidad quedarán en situación de disponibilidad de ser asignados de acuerdo con los requerimientos de las entidades públicas que lo soliciten.

Artículo Quinto.- Disponer la publicación de la presente Resolución y sus respectivos anexos en el diario oficial "El Peruano" y en el Portal Institucional de SERVIR.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN CARLOS CORTÉS CARCELE
Presidente Ejecutivo
AUTORIDAD NACIONAL DE
SERVICIO CIVIL



ANEXO A
RELACION DE PROFESIONALES INCORPORADOS AL CUERPO DE GERENTES PUBLICOS
QUINTA CONVOCATORIA

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES		
GP193	ALFARO	HERRERA	YADIRA ISABEL
GP194	ARCOS	TAPIA	JAVIER HUMBERTO
GP195	BENITES	SARAVIA	CARLOS ERNESTO
GP196	BERNAL	CABANILLAS	SAMUEL WILSON
GP197	CABRERA	BRAVO	JUAN JOSE
GP198	CARHUAPOMA	SANCHEZ DE AYAIPOMA	VILMA VICKY
GP199	CHIA	ESCUDERO	MARTIN
GP200	CONDEZO	SALVATIERRA	GEOVANNI WILLIAM
GP201	CONTRERAS	BONILLA	LUIS HERNAN
GP202	DURAND	VASQUEZ	ANTONIO AURELIO
GP203	ECCA	CANALES	CLAUDIO LEONY
GP204	ELLIOT	ARIAS	GIOVANNI LUIS
GP205	FERNANDINI	DIAZ	MARCO ANTONIO
GP206	FLOR	MAQUERA	JACINTO JOEL
GP207	JACHA	ESPINOZA	WUILDA IRA
GP208	LINO	CALDERON	JACQUELINE LUZ
GP209	LLACSAHUANGA	SOLANO	CESAR ENRIQUE
GP210	LOPEZ	MALAVERRY	ANGEL
GP211	LUNA	MOLERO	YODNA MILUSKA
GP212	MONTALVO	TORRES	MARCO ANTONIO
GP213	MORAN	TELLO	CARIÑO ENCANTO
GP214	MORAN	CRUZ	WILMER





CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES		
GP215	NORIEGA	ACURIO	MIREYA
GP216	OBLITAS	PEREZ	ENRIQUE LUIS
GP217	RAMIREZ	YUZZELLI	ELMER GUSTAVO
GP218	REYNOSO	NAVARRO	ANGEL
GP219	RIVERA	MEDINA	JUAN MARDONIO
GP220	RONDON	CACERES	JUAN CARLOS
GP221	SOTELO	SUNG	LUISA ANGELA
GP222	TANG	TOLEDANO	RENEE MAURICIO
GP223	VALER	PALACIOS	RONALD
GP224	VASQUEZ	SOLIS	AUGUSTO FERNANDO
GP225	VEGA	ESCOBEDO	JADE CARONI
GP226	VIDAL	JIMENEZ	HERZT INDALECIO
GP227	YUMBATO	ANGULO	MANUEL
GP228	ZAPATA	CARNAQUE DE ZAFRA	ESPERANZA MARLENE
GP078 (*)	VILLAFUERTE	CANAL	GUSTAVO

(*) El seleccionado es Gerente Público desde el año 2009



ANEXO B
RELACION DE GERENTES PUBLICOS A SER ASIGNADOS AL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA (PRONAA) DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL (MIDIS)

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES			CARGO
GP193	ALFARO	HERRERA	YADIRA ISABEL	Jefe de Equipo Técnico Zonal de Cajamarca
GP194	ARCOS	TAPIA	JAVIER HUMBERTO	Jefe de Equipo Técnico Zonal de Pucallpa
GP196	BERNAL	CABANILLAS	SAMUEL WILSON	Jefe de Equipo Técnico Zonal de Imacita
GP198	CARHUAPOMA	SANCHEZ DE AYAIPOMA	VILMA VICKY	Jefe de Equipo Técnico Zonal de Huancavelica
GP199	CHIA	ESCUDERO	MARTIN	Jefe de Equipo Técnico Zonal de Callao
GP200	CONDEZO	SALVATIERRA	GEOVANNI WILLIAM	Jefe de Equipo Técnico Zonal de Andahuaylas
GP201	CONTRERAS	BONILLA	LUIS HERNAN	Jefe de Equipo Técnico Zonal de Huancayo
GP203	ECCA	CANALES	CLAUDIO LEONY	Jefe de Equipo Técnico Zonal de Tumbes
GP204	ELLIOT	ARIAS	GIOVANNI LUIS	Jefe de Equipo Técnico Zonal de Cusco
GP205	FERNANDINI	DIAZ	MARCO ANTONIO	Jefe de Equipo Técnico Zonal de de Chiclayo
GP206	FLOR	MAQUERA	JACINTO JOEL	Jefe de Equipo Técnico Zonal de Moquegua
GP207	JACHA	ESPINOZA	WUILDA IRA	Jefe de Equipo Técnico Zonal de Huánuco
GP209	LLACSAHUANGA	SOLANO	CESAR ENRIQUE	Jefe de Equipo Técnico Zonal de Piura
GP210	LOPEZ	MALAVERRY	ANGEL	Jefe de Equipo Técnico Zonal de Moyobamba
GP212	MONTALVO	TORRES	MARCO ANTONIO	Jefe de Equipo Técnico Zonal de Puquio
GP213	MORAN	TELLO	CARIÑO ENCANTO	Jefe de Equipo Técnico Zonal de Chimbote
GP216	OBLITAS	PEREZ	ENRIQUE LUIS	Jefe de Equipo Técnico Zonal de Puno
GP217	RAMIREZ	YUZZELLI	ELMER GUSTAVO	Jefe de Equipo Técnico Zonal de Madre de Dios
GP218	REYNOSO	NAVARRO	ANGEL	Jefe de Equipo Técnico Zonal de Ayacucho
GP219	RIVERA	MEDINA	JUAN MARDONIO	Jefe de Equipo Técnico Zonal de Tacna



30/03/2023



CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES			CARGO
GP220	RONDON	CACERES	JUAN CARLOS	Jefe de Equipo Técnico Zonal de Arequipa
GP221	SOTELO	SUNG	LUISA ANGELA	Jefe de Equipo Técnico Zonal de Trujillo
GP222	TANG	TOLEDANO	RENEE MAURICIO	Jefe de Equipo Técnico Zonal de Iquitos
GP223	VALER	PALACIOS	RONALD	Jefe de Equipo Técnico Zonal de Apurímac
GP224	VASQUEZ	SOLIS	AUGUSTO FERNANDO	Jefe de Equipo Técnico Zonal de Pasco
GP225	VEGA	ESCOBEDO	JADE CARONI	Jefe de Equipo Técnico Zonal de Bagua
GP226	VIDAL	JIMENEZ	HERZT INDALECIO	Jefe de Equipo Técnico Zonal de Huaraz
GP227	YUMBATO	ANGULO	MANUEL	Jefe de Equipo Técnico Zonal de Tarapoto
GP228	ZAPATA	CARNAQUE DE ZAFRA	ESPERANZA MARLENE	Jefe de Equipo Técnico Zonal de Ica

